

COPIA

"ACTA DE LA SECCION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LETICIPAL S.A." CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, república del Ecuador, a las diez horas del día veintisiete de Febrero del año dos mil veinte, se reúnen en el local ubicado en la Coop. Viv. Guayaquil Mz. 3 Solar 10, los siguientes accionistas de la Compañía "LETICIPAL S.A.", a saber: la señora Ana Margarita Andrade Burgos, por sus propios derechos, como propietaria de 400 Acciones; la Señora Andrea Sotomayor Andrade, por sus propios derechos, como propietaria de 200 acciones; la señora Viviana Sotomayor Andrade, por sus propios derechos, como propietaria de 200 acciones. Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y todas las acciones son ordinarias, nominativas, y liberadas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la compañía y por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los concurrentes aceptan por la unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en la junta los siguientes asuntos como el orden del día:

- a) Conocer y resolver acerca del informe o memoria del Gerente acerca de las cuentas y balances de la Sociedad por el pasado ejercicio económico del año 2019;
- b) Conocer y resolver acerca del informe de comisario de la Compañía por el mismo pasado ejercicio económico;
- c) Conocer y resolver, en su caso, acerca de la repartición o no de utilidades; y,
- d) Elegir al Comisario de la Compañía.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la ley de Compañías, se declara válidamente constituida la Junta General, teniendo como puntos de orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la señora Ec. Andrea Daniela Sotomayor Andrade, quien es elegido por los asistentes para que presida esta junta como presidente de la Compañía y actúa como secretaria la señora Viviana Sotomayor Andrade.

La secretaria procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del presidente; con lo cual se constata que se encuentran presentes en la sesión todos los accionistas de la Compañía.

La Presidencia, considerando que en esta reunión se encuentran todos los accionistas de la Compañía y que por consiguiente se halla representada la totalidad del capital social, declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General y se manifiesta que se debe resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se conoce y aprueba en primer término, el informe o memoria que ha presentado la Gerente de la Compañía acerca del ejercicio económico pasado y acerca de los balances y cuentas en general, por el mismo pasado ejercicio económico.

Se conoce y aprueba el informe que ha presentado el Comisario de la sociedad por el ejercicio económico anterior.

De la misma manera se conoce el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de flujo de efectivo y el estado de cambio de patrimonio más cuentas correspondientes al mismo ejercicio económico, ya la Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba tales balances y cuentas.

Luego, la Junta conoce y aprueba también los estados financieros y más cuentas al 31 de diciembre del 2019 de todo lo cual aparece en la compañía.

A continuación, la junta procede a elegir al Profesional ec. Juan Carlos Malo Asanza como Comisario de la Compañía.

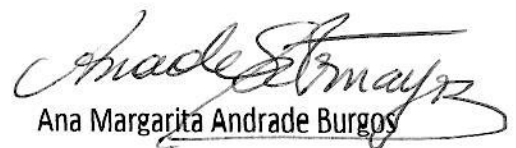
No habiendo otro asunto del cual tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, reinstalada la junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da la lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas con quince minutos.

(f) "Andrea Sotomayor Andrade, presidente. - (f) Viviana Sotomayor Andrade – secretario."

CERTIFICO: que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 27 de febrero del 2020



Ana Margarita Andrade Burgos

Gerente General